



Concurso de Ilustración Campaña de Erradicación de la Mutilación Genital Femenina

1

Bases:

La Confederación Nacional Mujeres en Igualdad convoca el **Concurso de Ilustración “Campaña de Erradicación de la Mutilación Genital Femenina”**, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar artistas de cualquier nacionalidad que pueda demostrar su residencia en territorio nacional, con obras originales y que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso. Podrán presentarla a título individual o en equipo. Si fuesen menores de edad, deberá estar autorizado expresamente por sus padres o tutores legales.

2. Cada autor o grupo podrá presentar un máximo de cinco ilustraciones.

3. La temática de la ilustración será **Mutilación Genital Femenina**.

La Mutilación Genital Femenina es una discriminación y vulneración de los derechos que sufren actualmente 140 millones de mujeres, y se prevé que se eleve a 86 millones en 2030. Consiste en la resección total o parcial de los órganos genitales femeninos con fines no médicos. Se realiza a edades muy tempranas, incluso siendo bebés, con graves consecuencias físicas, psicológicas, sociales, sexuales y reproductivas para la niña, que incluso puede causarle la muerte, tanto a ella en el periodo de curación y cicatrización, como en el futuro a sus hijos en el momento del alumbramiento si llegara a quedar embarazada.

4. Técnica admitida: libre

5. La imagen digital deberá aportarse en formato "jpg", Alta Definición (HD) mínimo 1080 x 720 píxeles; podrán ser a color y/o en B/N (según lo desee el artista), y de buena calidad. También se podrá enviar imagen vectorial.

6. La recepción de las obras será del día 1 de marzo a las 00:00 horas al 14 de Abril de 2016 a las 23:59 horas, pudiéndose remitir el archivo digital en dos formatos, a elegir entre:

- ✓ CD o pendrive: por correo certificado con acuse de recibo a la sede social de la entidad organizadora, Calle Génova 15, entresuelo-Madrid (28004). Los sobres recibidos con matasellos de Correos posterior al 14 de Abril a las 23:59 horas serán nulas. Se dará un margen de 7 días naturales para recibir las obras enviadas por correo postal emitidas dentro del plazo antes establecido.
- ✓ Archivo adjunto: por correo electrónico con solicitud de confirmación de recepción a mpazgbueno@mujeresenigualdad.com. Las obras recibidas por mail después del 14 de abril a las 23:59 horas serán nulas.

2

Los participantes, al remitir la ilustración, deberán adjuntar documento escrito indicando nombre y apellidos del autor, dirección, teléfonos, correo electrónico, título de la obra, técnica utilizada, memoria descriptiva de la obra o proyecto creativo y breve currículum artístico del autor.

Si fuese presentado por un grupo, composición del mismo con nombre del grupo, cómo ha surgido el grupo, una única dirección, mail y teléfono de contacto, título de la obra, técnica utilizada memoria descriptiva de la obra o proyecto creativo, breve currículum artístico del grupo.

Si fuese o fuesen menores de edad el autor o componentes del grupo, deberá adjuntar autorización de madre, padre o tutor legal.

7. La Confederación no devolverá las obras no seleccionadas por no ser inéditas o remitidas fuera de plazo, o no cumplir los requisitos de los puntos 1 a 6 de las Bases. Salvo expreso deseo del autor en el caso de obras recibidas fuera de plazo, la organización podrá añadirla al Banco de Ilustraciones de la entidad organizadora para posteriores usos, pero no podrán concursar ni tendrán opción a premio ni mención honorífica.

8. Se designará un Jurado de Admisión y Calificación elegido por la Confederación Nacional Mujeres en Igualdad entre personas de reconocido prestigio en el ámbito del asociacionismo femenino, diseño gráfico y arte, y entre las que se encontrará la Secretaria General de la entidad, así como la autora del Manual de Prevención de la Mutilación Genital Femenina: Buenas Prácticas.

El fallo del Jurado será inapelable. Su comunicación pública se hará el 20 de Mayo de 2016 por correo electrónico a cada participante, además de publicitarlo en la web corporativa, www.mujeresenigualdad.com, así como una nota de prensa remitida a los medios de comunicación.

9. Las obras seleccionadas se exhibirán en el **Manual de Prevención de la Mutilación Genital Femenina: Buenas Prácticas**, que se publicará en castellano, francés e inglés, con un total de 14.000 ejemplares en papel y 1.000 en memoria usb. Este Manual será repartido entre organismos públicos y privados nacionales, como Bibliotecas, IES, Colegios, Universidades, Casas de Mujer, Casas de Cultura, Centros de Integración, Servicios Sociales, Asociaciones, Agentes Sociales, particulares, etc.

10. Se otorgarán los siguientes premios:

1º Premio: Portada del *Manual de Prevención de la Mutilación Genital Femenina: Buenas Prácticas*, y regalo de Tablet o similar (valorada en 100 euros), poster de la Ilustración enmarcado con mención del **1º Premio Concurso de Ilustración “Campaña de Erradicación de la Mutilación Genital Femenina”**, y 30 ejemplares del Manual;

2º Premio: Ilustración interior del *Manual de Prevención de la Mutilación Genital Femenina: Buenas Prácticas*, poster de la Ilustración enmarcado con mención **2º Premio Concurso de Ilustración “Campaña de Erradicación de la Mutilación Genital Femenina”**, y 20 ejemplares del Manual;

3º Premio: Ilustración interior del *Manual de Prevención de la Mutilación Genital Femenina: Buenas Prácticas*, poster de la Ilustración enmarcado con mención **3º Premio Concurso de Ilustración “Campaña de Erradicación de la Mutilación Genital Femenina”**, y 10 ejemplares del Manual.

Las ilustraciones se reproducirán con firma del autor en el lateral inferior derecho de la imagen.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, pudiendo otorgar las menciones honoríficas que considere oportuno, a los que se les entregarán 5 ejemplares del manual editado.

Igualmente, se hará mención en una página específica del Manual que las ilustraciones (portada, dos interiores, y accésits si los hubiera) son las obras ganadoras del *Concurso de Ilustración “Campaña de Erradicación de la Mutilación Genital Femenina”*, indicando nombre y apellidos, provincia y edad del autor si fuera menor de edad, y si fuera mayor de edad su profesión (opcional).

11. Las obras premiadas, así como las menciones honoríficas o accésits, pasarán a ser propiedad de la entidad organizadora, que se reservará los derechos de las mismas de manera indefinida, incluidas las reproducciones, tanto en la impresión del **Manual de Prevención de la Mutilación Genital Femenina: Buenas Prácticas**, como en carteles, proyecciones, y/o futuras actualizaciones o campañas de sensibilización.

12. Las obras no premiadas no serán devueltas, y pasarán exclusivamente a formar parte de un dossier del Concurso, pero no se podrán reproducir ni utilizar, salvo expreso deseo del autor, quién firmará un contrato de cesión de los derechos de imagen y reproducción sin contraprestación por parte de la entidad organizadora.

13. El hecho de participar implica la total aceptación de las bases, así como de la autoría de la obra presentada o de los derechos correspondientes por parte de quien la presenta, quedando eximida la Confederación Nacional Mujeres en Igualdad de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero. La presentación conlleva la autorización expresa de reproducción en los términos antes establecidos.

14. Todas las cuestiones e incidencias no previstas serán resueltas por el Jurado cuando esté constituido en el ejercicio de sus competencias.

15. Si para documentarse sobre Mutilación Genital Femenina o el tipo de Manual de sensibilización y erradicación que queremos editar, puede consultar el Manual editado en 2014 en la web <http://www.mujiereenigualdad.com/Mutilacion-Genital-Femenina-es-174-0-0-148.html> o pedirnos ejemplares en papel a través del mail mpazgbueno@mujiereenigualdad.com, o consultar el proyecto actual en <http://www.mujiereenigualdad.com/Programa-para-erradicar-la-Mutilacion-Genital-2016-es-174-0-0-183.html>.

mujiere
en
igualdad

Para cualquier aclaración o duda, póngase en contacto con María Paz García Bueno, telf. 915577070, mail mpazgbueno@mujiereenigualdad.com